



Resolución Jefatural No.392-2000-AGN/J

Lima, 19 OCT. 2000

Visto el Oficio N° 734-2000-JUS/VM, del Despacho Viceministerial de Justicia, sobre destaque de servidora del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, una de las formas de desplazamiento de personal es el destaque, normado por el artículo 80° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, mediante documento de visto la Viceministra de Justicia solicita por necesidad del servicio y de manera excepcional, el destaque de la señorita **Sonia CORDOVA CHUMPITAZ**, servidora del Archivo General de la Nación, para cumplir labores de Secretaria en el Consejo de Supervigilancia de Fundaciones del Ministerio de Justicia;

Que, en consecuencia se ha considerado conveniente atender lo solicitado efectuando el respectivo desplazamiento de personal;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESTACAR a partir de la fecha, a la señorita **Sonia CORDOVA CHUMPITAZ**, Técnico (STA) de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, para cumplir labores de Secretaria en el Consejo de Supervigilancia de Fundaciones del Ministerio de Justicia.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución al Ministerio de Justicia y a la interesada para los fines pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación